



PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA

ADENDA No 01 de 2020

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 2020, en cuanto a que “se podrán hacer ajustes a los términos de referencia de la presente convocatoria durante su desarrollo, según los requerimientos del comité de publicaciones, con previo aval del consejo curricular”, con la respectiva solicitud, el Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería, en sesión del 9 de junio, aprobó realizar una modificación a los términos de referencia, por tanto, se realiza la presente adenda con el fin de modificar los numerales 7 y 11, así:

7. FORMATO DEL LIBRO

- a. El documento puede entregarse en formato LaTeX o Microsoft Word
- b. El documento debe tener la estructura de contenido de un libro de investigación, como mínimo:
 - a. Hoja de presentación
 - b. Tabla de contenido o índice
 - c. Introducción, problema de investigación y objetivos
 - d. Desarrollo del contenido
 - e. Resultados y análisis
 - f. Conclusiones
 - g. Bibliografía

11. CONDICIONES DEL DOCUMENTO (LIBRO)

Una vez seleccionados los libros que cumplen las condiciones mínimas para ser enviados a pares evaluadores, los autores deben presentar la versión del documento que cumpla con los requisitos del numeral 7.

El documento debe cumplir las siguientes características:

- a. El material gráfico debe presentarse como se indica:
 - Si es imagen o figura, debe insertarse en el texto en formato .TIFF o .JPG y estar en alta resolución, mínimo de 300 dpi.
 - Si son mapas, dibujo o diseños en programas como AutoCad, entregue el original y guárdelo en .TIFF en alta calidad.
 - Si es una fotografía tomada por el autor, guárdela a la máxima resolución de la cámara, descárguela y no realice un proceso intermedio.
- b. Los derechos de reproducción para todo el material gráfico y visual, en caso de ser necesario para su



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Doctorado
en Ingeniería

<http://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co>

publicación, deben ser gestionados por el autor del libro.

Si el documento está en Word debe cumplir además las siguientes características:

- a. Las referencias bibliográficas deben estar con un gestor de referencias como: Mendeley, Zotero, BibMe, Refworks, entre otros.
- b. Si es una ecuación debe elaborarse en MathType.
- c. Las tablas y gráficos se deben entregar en original en el documento de Word o Excel.

El contenido de la presente Adenda forma parte integral de la Convocatoria 2020 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de junio (06) del año dos mil veinte (2020)

FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA
Coordinador Doctorado En Ingeniería